

V I S T O :

El Expte. B-97-97 D.E. H-3639-97 BLOQUE DE CONCEJALES JUSTICIALISTA Comunicación Ref: Solicitar al D.E. realice gestiones ante empresas de autotransporte parada ascenso y descenso en Cruce de Pergamino.-

CONSIDERANDO:

Los informes obrantes en el presente, que refieren a problemas de tránsito en la ciudad, donde en general el Departamento Ejecutivo indica que serán sometidos a lo que se resuelva con el estudio de tránsito con el A.C.A.-

Que es conveniente que se reserve en la Secretaría pertinente del Departamento Ejecutivo, para someter a los técnicos viales dichas consideraciones.-

POR ELLO:

El H.Concejo Deliberante, en la Octava Sesión Ordinaria realizada el día 2 de Agosto de 1999, aprobó por unanimidad la siguiente:

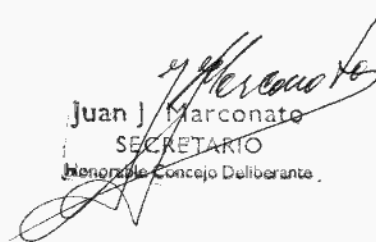
R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º.- Se remite el presente al Departamento Ejecutivo, a los efectos de su reserva en la Secretaría pertinente, para que sea sometido al conocimiento y consideración de los técnicos del ACA que harán el estudio de tránsito en la ciudad de Pergamino.-


ARTICULO 2º.- De forma.-

PERGAMINO, Agosto 3 de 1999.-

RESOLUCION N° 1064/99.-


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante.




Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante.